

Reseñas

Fabián Herrero, *Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Prohistoria, Rosario, 2012, 208 pp.

En este trabajo, el doctor Fabián Herrero nos presenta una parte de su tesis doctoral dirigida por José Carlos Chiaramonte y dedicada a explorar la trayectoria de los federales bonaerenses de la década de 1810, lo cual lo lleva a indagar sobre los conflictos armados conocidos como “movimientos de pueblo”.

Esta última expresión, que da título al volumen, aparece en algunos papeles públicos porteños en momentos de agitación política. Hace referencia, concretamente, a un conjunto de personas que deciden expresar su descontento por alguna medida del gobierno de turno y lo hacen a partir de una Representación, es decir, un documento donde se exponen los motivos de su queja respecto de la situación política o militar existente y su solicitud de cambio. Dicha petición es firmada por los vecinos del lugar —lo cual le otorga la legitimidad al reclamo— y, generalmente, es presentada ante las autoridades en una movilización hacia la plaza central del espacio urbano. Para decirlo en términos del autor, “es justamente ese espacio público particular en donde se dice que está el Pueblo y está moviéndose” (p. 161).

Centralmente, esta obra aborda la década de 1810, caracterizada por el conflicto y la ausencia de estabilidad política (producto de la sucesión de varios gobiernos) y la presencia dominante —según Halperin Donghi— de los centralistas y su proyecto político.¹ El autor, precisamente, discute con esta última idea y, a través del estudio en profundidad de dos casos —la tendencia confederacionista de junio de 1816 y del golpe de Estado de octubre de 1820—, demuestra que los federalistas eran más que un grupo minúsculo y que, además, habían logrado organizar levantamientos y golpes para quedarse con el poder de Buenos Aires. Un dato clarificador de esta situación lo develan dos de los cuadros (el noveno y el décimo) que se presentan al final de la obra, donde se muestra el arraigo de la tendencia centralista en las autoridades superiores de la ciudad, a la vez que revela la prevalencia de las ideas federales en las intermedias, reconociéndoles un lugar concreto en la vida política (pp. 182-185).

Movimientos de pueblo se organiza en una introducción y once capítulos. Los primeros cinco componen la primera parte y se

¹ Véase Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

dedican exclusivamente al estudio del movimiento provincialista de 1816. En el capítulo primero se describen el acontecimiento y las imágenes históricas más sobresalientes; en el segundo se analizan los grupos federalistas de Buenos Aires; en el tercero se estudian los argumentos de estos sectores y las formas de sus reclamos; en el cuarto se estudian los mecanismos de consulta al pueblo sobre el reclamo federalista, y en el quinto se explican los términos de la resolución del conflicto. Los siguientes cinco capítulos forman la segunda parte del libro, y se centran en la revolución federal de 1820. El capítulo sexto describe los rasgos característicos del acontecimiento y su inserción en la perspectiva historiográfica; en el séptimo se estudia el plan de los federalistas y sus principales causas de acción; en el octavo se indaga sobre los protagonistas y su organización; en el noveno se exploran las actitudes y el discurso adoptado por los centralistas frente a los vencidos, y en el décimo se retoma la postura centralista, poniendo especial atención en su percepción sobre el intento revolucionario. Por último, encontramos un capítulo once, a modo de conclusión de los aspectos más destacados de ambas experiencias. Finalmente, se anejan cinco interesantes documentos referidos a planteos que realizan algunos de los protagonistas.

En la introducción el autor se interroga acerca de algunas características generales sobre las irrupciones políticas que estudia en el periodo, e identifica dos ciclos de análisis. El primero lo ubica entre 1810 y 1815, donde se producen “revoluciones” exitosas por parte de un amplio y heterogéneo grupo de sectores políticos, entre ellos, centralistas y federales, como

por ejemplo la jornada de los orilleros de abril de 1811, el motín de las Trenzas de diciembre de 1811 y la sublevación de Fontezuela de abril de 1815. El segundo ciclo comprende el periodo 1816-1820, con una gran presencia de grupos confederacionistas que ven frustrados sus movimientos políticos por la pérdida de legitimidad de la “tradicición revolucionaria” y por el nivel de fuerza de las autoridades según los resultados militares; como ejemplos podemos mencionar la conspiración contra el director en febrero de 1816, la conspiración de 1817 y el golpe militar contra el directorio en enero de 1820. Como queda evidenciado, en esta década fueron varios los acontecimientos políticos que contribuyeron a la inestabilidad del periodo, e importante la participación de los federalistas en muchos de ellos. Claramente, contaban con un plan alternativo (una confederación), adhesión en actores importantes de la política local y sujetos para llevar a cabo su proyecto.

A lo largo de los capítulos se indaga sobre datos, características particulares y discusiones que buscan desmenuzar en profundidad la naturaleza de cada acontecimiento con el fin de dar luz sobre el periodo: se analiza en detalle a los actores y protagonistas, sus reclamos hacia las autoridades, las propuestas políticas que defienden y la forma en que las llevan a cabo. De esta forma, logra captar, a través de dos casos puntuales, “la significación política de un grupo, que, con fuerza y celeridad, surge en los periodos de descontento y de crisis” (p. 12).

En la primera parte se explica cómo el levantamiento federalista de 1816 comienza cuando el gobernador Manuel Luis Oliden recibe Representaciones firmadas por “vecinos de la ciudad y su campaña”

exigiendo una “reforma en el sistema político” en nombre del pueblo de Buenos Aires. ¿Qué pretendían concretamente? Que el Congreso de Tucumán estableciera el marco legal de una confederación de Estados Generales donde Buenos Aires participara como una unidad política soberana y pudiera entonces utilizar sus recursos aduaneros para su único beneficio. ¿Cuál es la relevancia de este suceso? El hecho de que el reclamo confederacionista pase por las instancias institucionales, invoque derechos, resalte la figura del legislador y el marco legal, lo convierte en una opción de poder, en “una clara alternativa política que tiene mayor difusión e impacto [...]” (p. 71). En otras palabras, se rompe así con la hegemonía de la política centralista que se creía había en Buenos Aires.

¿Qué sucedió entonces? Los federales no lograron el apoyo del comandante de todas las fuerzas de la campaña ni del Congreso de Tucumán, quienes finalmente optaron por las fuerzas centralistas argumentando que cualquier “innovación” podría traer caos y desorden (p. 74).

Para terminar definitivamente con el conflicto y abreviar por la concordia a la que atentan las facciones, los centralistas le ofrecen a los vencidos “olvidar” lo ocurrido, conservar sus cargos y, en palabras de Giovanni Sartori, acordar una reconciliación de los partidos (p. 96). ¿Era esto algo común, habitual? Ciertamente no. En la sublevación de 1815 se decide juzgar a los derrotados, mientras que en la conspiración de 1817 se decide exiliarlos. Como vemos, en el caso que se estudia el número y la importancia de los sujetos incriminados, como Juan Cosío y Luis Dorrego (confederacionistas de junio), exigían semejante “amnistía”.

En la segunda parte Herrero analiza el golpe de Estado de octubre de 1820, donde las fuerzas militares toman el poder como reclamo del desorden y la anarquía que viven en las provincias. Destituyen a Martín Rodríguez, convocan a un Cabildo abierto y designan nuevos jefes militares. Los hechos se desencadenan y se producen enfrentamientos entre las tropas al mando de Rosas y los contingentes armados del nuevo gobierno, quienes son finalmente desplazados. Este conflicto sangriento —dice el autor— revela la incompatibilidad de las posturas federales y directoriales en materia de política interprovincial, en la concepción del ejército y en la postura frente a la posible invasión portuguesa. En este golpe, a diferencia del levantamiento de 1816, los federales sí logran organizarse políticamente para destituir al gobernador, confirmando entonces la hipótesis del autor sobre el peso y la presencia de estos sectores en Buenos Aires.

En los cinco documentos anexos se encuentran algunas de las Representaciones que originaron los “Movimientos de Pueblo” de 1816 y 1820, permitiéndole al lector una fuente de análisis interesante para la comprensión de lo estudiado a lo largo de los diferentes capítulos.

Las pretensiones del autor al inicio del libro se logran cumplir. Los dos procesos seleccionados se analizan con una considerable profundidad, teniendo en cuenta las causas, los protagonistas, las medidas políticas que se implementan, los mecanismos que los “golpistas” utilizan, entre otras cuestiones. En cuanto a la utilización de fuentes, se logra complementar la escasa bibliografía disponible sobre los federales en el periodo con importantes documentos de archivo y artículos perio-

dísticos. En síntesis, podemos afirmar que *Movimientos de Pueblo, la política en Buenos Aires de 1810* logra dar evidencias concretas de la presencia política de los federales en esta década, dejando la puerta abierta para ampliar el estudio de los casos de ese periodo.

Sergio H. Blogna Tistuzza
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TRES DE FEBRERO
BECARIO DE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ana Buriano Castro (comp.), *El "espíritu nacional" del Ecuador católico: artículos seleccionados de El Nacional, 1872-1875*, Instituto Mora, México, 2011 y Ana Buriano Castro, *Navegando en la borrasca. Construir la nación de la fe en el mundo de la impiedad. Ecuador, 1860-1875*, Instituto Mora, México, 2008.

Ana Buriano Castro nos ofrece en estos textos una ventana de observación privilegiada sobre los traumas del pasaje de la monarquía católica de dos mundos a la constitución de repúblicas en territorios caracterizados por su fragmentación administrativa y tendencias centrífugas, su demografía dispareja debida a causas naturales e históricas y su caracterización por un mosaico étnico y habitualmente lingüístico derivado de un pasado de complejos procesos de convivencia sí, pero también de explotación y ninguneos. ¿Cómo constituir una vida republicana moderna a partir de tales ingredientes y en medio de un siglo caracterizado por acelerados cambios que solemos encapsular

con términos como secularización, materialismo, revoluciones tecnológicas, transformaciones educativas y democracia?

¿Era posible que un país diera la espalda a tales procesos y se fortificara en sus valores antiguos, constituyéndose en una especie de convento volcado sobre sí mismo y cerrado a toda influencia extraña? Cifrando su atención en Ecuador y los años privilegiados de 1860 a 1875, la autora nos sugiere que esa opción no era la que se eligió en aquel país andino pese a las denuncias en ese sentido. Logra hacernos comprender que la época asociada con la figura de Gabriel García Moreno estuvo profundamente tensionada por divisiones ideológicas entre liberales, católicos liberales, católicos tradicionalistas, quizá tradicionalistas a secas, modernizadores —quizá también a secas o por sectores— y modernizadores católicos. No pareciera seguro que los liberales seculares deseaban descatorizar a Ecuador, pero sus planteamientos son comprensiblemente poco abordados aquí y quedan para un estudio futuro.

En la antología titulada *El "espíritu nacional"* leemos textos elaborados hacia finales del periodo estudiado que muestran la complejidad de las fuerzas en juego, cuando el gobierno centralizador y dictatorial de García Moreno había acumulado suficiente poder para evidenciar sus ambiciones más plenamente, cuando lograba realizar obras públicas relevantes y podía —o debía— defender ante sus connacionales su postura de modernización católica. Había logrado agenciarse en los años sesenta un concordato con el Vaticano que le aseguraba amplios poderes financieros y político-religiosos, había venido doblegando desde entonces al clero tradicional, simultáneamente reformándolo en conso-